

CONSTANCIA SECRETARIAL: En el presente proceso se había programado fecha para celebrar la audiencia el día 17 de noviembre de la presente anualidad, data para la cual la titular del despacho se encuentra de permiso. Sírvase Proveer.

LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA



Proceso:	Ordinario Laboral de Única Instancia
Demandante:	Norma Patricia Medina Mayorga
Demandado:	Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones EICE
Radicación:	63-001-41-05-001-2021-00121-00

Armenia, Cinco (05) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)
Teniendo en cuenta que para el 17 de noviembre de la presente anualidad, la titular se encuentra de permiso concedido por el Presidente del H. Tribunal Superior del Distrito, se reprograma la fecha para la audiencia.

En consecuencia, se señala como fecha, el día **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M)**, por la plataforma TEAMS.

Notifíquese y cúmplase,

Firmado Electrónicamente
MARILU PELAEZ LONDOÑO
JUEZ

Firmado Por:

Marilu Pelaez Londono
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 001
Armenia - Quindío

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE
NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO
DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2021
LAURA ESTHER MURCIA JARAMILLO
SECRETARIA

Laura Esther Murcia Jaramillo
Secretario Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Laborales 1
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

620e545053817547885be1f1d96d1950aac1b813dbbb943332
9845e7c6e12a99

Documento generado en 05/11/2021 11:17:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>